

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECCIÓN INVENTARIOS

REF. Altas Inventario Esc. D-59 Inventario – Educación

4191

VALLENAR,

1 1 AGO, 2014

DECRETO EXENTO Nº

VISTOS:

- 1°.- Según Ord. Nº 129/2014, PROV. 2541/2014 del 04 de Agosto, proveniente de la Unidad Educativa denominada Escuela "Ignacio Carrera Pinto", de la comuna de Vallenar, en el cual se solicita aprobación de ALTAS PREMIO SIMCE, para ser incorporadas al Inventario del Establecimiento.
- 2°.- Decreto Exento N°3973 del 31 de Julio del 2013 que delega firmas por orden del Sr. Alcalde.
- 3°.- La necesidad de regularizar los Inventarios de los Establecimientos Educacionales de la Comuna de Vallenar.

4° El D.F.L N°1-3063 de 1980

5° Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°.- Procédase a la **Aprobación** de ALTAS, para ser incorporadas al **INVENTARIO GENERAL** de la Unidad Educativa denominada Escuela "Ignacio Carrera Pinto" D-59 de la comuna de Vallenar, de acuerdo al siguiente desglose indicado en el resumen, que forma parte de este Decreto:

RUBRO	ESTADO	CANT.	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
RUBRO "D"	В	1	87.500	PREMIO SIMCE
TOTAL ALTAS		1	87.500	

2°.- Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

POR ORDEN DELSR. ALCALDE.

SECRETARIA Z MUNICIPAL &

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- LA INDICADA
- OFICINA PARTES I.MUNICIPALIDAD
- DIRECCION CONTROL
- ARCHIVO INVENTARIO

NFR/OTV/CGL/KBD/kbd.

JEFE D.A.E.M VALLENAR (S)